

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 20 de octubre de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se notifica acuerdo de valoración en procedimiento de determinación del justiprecio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se indica, al haber sido infructuosa la notificación en el domicilio que consta en el expediente.

Para conocer el texto íntegro del acto podrán los interesados comparecer, en el plazo de diez días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Delegación del Gobierno en Huelva, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva.

Interesados: Hdros. de don Julián Prieto Márquez.

Expediente: CPV-19/2016.

Acto notificado: Acuerdo de valoración en el procedimiento de determinación de justiprecio, adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2016 a los efectos que establece el artículo 16 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA 52, de 16.3.2004). Contra el citado acto de la Comisión Provincial de Valoraciones que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de 2 meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o potestativamente recurso de reposición en el plazo de 1 mes ante la Comisión Provincial de Valoraciones.

Huelva, 20 de octubre de 2016.- EL Delegado del Gobierno, Francisco José Romero Rico.